



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA
DIRECTIVA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO,
CORRESPONDIENTE AL CUATRIMESTRE ENERO-ABRIL DE 2026.**

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del Estado de Guerrero, siendo las diez horas con veintitrés minutos del día dieciocho de mayo del año dos mil veintiséis, reunidos en la Sala de Juntas "Ignacio Manuel Altamirano" del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, ubicada en boulevard René Juárez Cisneros número 91, predio denominado Tepango, al sur de esta ciudad capital, los integrantes de la Honorable Junta Directiva que a continuación se señalan: la Mtra. Alma Delia Hernández Pablo, Subdirectora de Vinculación con Instituciones de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación Guerrero, quien preside la sesión en representación del Mtro. Ricardo Castillo Peña, Secretario de Educación Guerrero y Presidente de esta H. Junta Directiva; asimismo, en representación de la Mtra. Lucila Rangel Santos, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior y Secretaria de Actas y Acuerdos de la H. Junta Directiva; el C.P. Andrés Lozada Cortez, encargado de la Unidad de Planeación y Seguimiento de la Secretaría de Finanzas y Administración, en representación del C.P.C. Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración; el Mtro. Víctor Guillermo Damián Pastor, servidor público, adscrito a la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, en representación del Lic. José Francisco González Sánchez, Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental; la Lic. Anabel Leyva Huerta, Directora General de Becas, en representación del Dr. Pablo André Gordillo Oliveros, Secretario de Bienestar; así como el C.P. Víctor José Espinoza Astudillo, Comisario Público de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, adscrito al Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero.

De igual manera, se contó con la presencia del Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, Mtro. J. Jesús Villanueva Vega, quien presenta ante la Honorable Junta Directiva el Informe de Actividades correspondiente al cuatrimestre enero-abril de 2026.

La Honorable Junta Directiva se encuentra integrada conforme a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto número 210, mediante el cual se modifican diversas disposiciones del Decreto número 490, por el que se crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, publicado en el Periódico Oficial del Estado el dos de marzo de dos mil uno; con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al primer cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2026, en cumplimiento de la normatividad vigente, procediéndose al desarrollo de la reunión conforme al siguiente:



ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de quórum legal de la Sesión.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Anual Ordinaria 2026.
- V. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades correspondiente al cuatrimestre enero-abril de 2026, por parte del Director General.
- VI. Informe del Comisario Público, correspondiente al periodo enero-abril de 2026.
- VII. Presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros Básicos correspondientes al periodo enero-abril de 2026.
- VIII. Informe del cumplimiento de acuerdos tomados en la Sesión Anual Ordinaria 2026.
- IX. Informe de auditorías.
- X. Seguimiento de Observaciones del Comisario Público, correspondiente al cierre del Ejercicio Fiscal 2025.
- XI.- Presentación de nuevos acuerdos, que se someten a estudio, discusión y, en su caso aprobación.
- XII. Asuntos generales.
- XIII. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia.

La Mtra. Alma Delia Hernández Pablo, Subdirectora de Vinculación con Instituciones de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación Guerrero, quien preside la sesión en representación del Mtro. Ricardo Castillo Peña, Secretario de Educación Guerrero y Presidente de esta H. Junta Directiva, procede a realizar el pase de lista y certifica que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes de la Honorable Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero.

II.- Declaración de quórum legal de la Sesión.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, y con base en lo anteriormente expuesto, la Mtra. Alma Delia Hernández Pablo, con fundamento en el artículo 7° del Decreto número 210, por el que se reforman diversas disposiciones del Decreto 490, mediante el cual se crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Ejercicio Fiscal 2026, del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero,



otorgando con ello plena validez a todos los acuerdos que se emitan durante el desarrollo de la misma.

III.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

En el desahogo del tercer punto del orden del día, la Mtra. Alma Delia Hernández Pablo dio lectura al mismo. Acto seguido, manifestó que, en representación del Secretario de Educación Guerrero y Presidente de este Órgano de Gobierno, proponía únicamente una modificación en el orden de desahogo de los puntos contenidos en el orden del día, respetándose íntegramente todos los asuntos previamente planteados y notificados a las y los integrantes de la Honorable Junta Directiva mediante las carpetas informativas remitidas con antelación.

Asimismo, señaló que, al no existir observaciones adicionales y de conformidad con los lineamientos para la celebración de sesiones de Consejo, así como con los criterios para la integración de la carpeta emitidos por la Secretaría de Educación Guerrero, se procedería a su aprobación.

No habiéndose presentado objeción alguna y previa votación de las y los integrantes de la H. Junta Directiva, el orden del día fue aprobado por unanimidad, quedando así asentado en los renglones anteriores.

IV. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Sesión Anual Ordinaria 2026.

En este punto, la Mtra. Alma Delia Hernández Pablo, considerando que el acta de la Sesión Anual Ordinaria 2026 forma parte de la Carpeta Informativa en poder de las y los Consejeros, y que la misma fue firmada en su oportunidad, sometió a votación la dispensa de su lectura, siendo aprobada por unanimidad de las y los integrantes de la H. Junta Directiva.

V. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades correspondiente al cuatrimestre enero-abril de 2026, por parte del Director General, Mtro. J. Jesús Villanueva Vega.

En desahogo de este punto del orden del día, y considerando que en la Carpeta Informativa se integró la documentación correspondiente al cuatrimestre enero-abril de 2026, así como la proyección de un video ejecutivo con el resumen de las principales actividades desarrolladas durante dicho periodo, la Mtra. Alma Delia Hernández Pablo, en representación del Mtro. Ricardo Castillo Peña, Secretario de Educación Guerrero y Presidente de este Órgano de Gobierno, felicitó al Director General y a su equipo de colaboradores por el trabajo realizado en beneficio del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero.



Acto seguido, sometió a votación la aprobación del Informe de Actividades correspondiente al primer cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2026, mismo que fue aprobado por unanimidad de las y los integrantes de la H. Junta Directiva.

ACUERDO 1.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17, fracción II, de la Ley Número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero, la Honorable Junta Directiva aprueba, por unanimidad de votos, el Informe de Actividades correspondiente al primer cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2026, presentado por el Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, Mtro. J. Jesús Villanueva Vega.

VI. Informe del Comisario Público, correspondiente al periodo enero–abril de 2026.

En desahogo de este punto del orden del día, el C.P. Víctor José Espinoza Astudillo, Comisario Público adscrito al Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, rindió el informe correspondiente al cuatrimestre enero–abril de 2026.

Durante su intervención, informó sobre la situación financiera, administrativa y operativa de la institución, destacando el desarrollo de las sesiones de gobierno, el seguimiento a las auditorías practicadas y el cumplimiento general de los objetivos institucionales. Señaló que, en términos generales, el Colegio ha operado conforme a la normatividad aplicable; no obstante, recomendó fortalecer los mecanismos de control interno, particularmente en lo relativo a la recuperación de cuentas por cobrar y la protección de los activos fijos.

Acto seguido, la Honorable Junta Directiva se dio por enterada del informe presentado.

ACUERDO 2.- La Honorable Junta Directiva tiene por presentado el Informe del Comisario Público correspondiente al periodo enero–abril de 2026, e instruye al Director General para que, en coordinación con las áreas competentes, atienda y dé seguimiento a las recomendaciones emitidas, informando oportunamente a este Órgano de Gobierno sobre los avances correspondientes.

VII. Presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros Básicos correspondientes al periodo enero–abril de 2026.

En desahogo de este punto del orden del día, el Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero solicitó la anuencia de las y los integrantes de la Honorable Junta Directiva para que el personal del área contable y financiera realizara la presentación de los Estados Financieros Básicos correspondientes al periodo enero–abril del Ejercicio Fiscal 2026.



Con la anuencia otorgada, el personal del área responsable informó que dichos estados financieros fueron integrados en las carpetas informativas entregadas en tiempo y forma a las y los integrantes de este Órgano de Gobierno, procediendo a realizar una exposición ejecutiva en congruencia con lo previamente informado por el Comisario Público.

Durante su intervención, el representante de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, Mtro. Víctor Guillermo Damián Pastor, señaló la importancia de que, en las próximas sesiones, los Estados Financieros Básicos sean presentados debidamente firmados para fortalecer su formalidad y validez documental.

Acto seguido, los Estados Financieros Básicos fueron sometidos a consideración de las y los integrantes de la Honorable Junta Directiva, quienes, una vez analizada la información y no habiendo observaciones adicionales, aprobaron por unanimidad los correspondientes al periodo referido.

ACUERDO 3.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, fracción II, y 30, fracción II, de la Ley Número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero, la Honorable Junta Directiva aprueba, por unanimidad de votos, los Estados Financieros Básicos correspondientes al periodo enero–abril del Ejercicio Fiscal 2026 del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, presentados por el Director General, e instruye realizar las gestiones administrativas y legales conducentes.

VIII.- Informe del cumplimiento de acuerdos tomados en la Sesión Anual Ordinaria 2026.

En seguimiento a los acuerdos adoptados por la Honorable Junta Directiva en la Sesión Anual Ordinaria correspondiente al Cierre del Ejercicio Fiscal 2025, se informa que el Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero ha dado puntual atención a las disposiciones aprobadas, registrando avances significativos en su cumplimiento.

En este sentido, los acuerdos relacionados con el cierre del Ejercicio Fiscal 2025 fueron debidamente atendidos, destacando la integración y validación de la información financiera, así como la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos modificado, el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Programa Operativo Anual (POA), conforme a lo autorizado y en apego a la normatividad aplicable.

De igual forma, los instrumentos de planeación y programación correspondientes al Ejercicio Fiscal 2026 se encuentran en proceso de aplicación bajo criterios de eficiencia, transparencia y disciplina financiera. Asimismo, las Políticas de Ingresos y Gastos, así como el Tabulador de Aranceles y Cuotas, han sido formalizados y se encuentran en proceso de difusión y aplicación en las distintas áreas y planteles del Organismo.



Por otra parte, continúan las gestiones administrativas y legales para la publicación del Reglamento Interior del Colegio, a efecto de fortalecer el marco normativo institucional y garantizar su debida observancia.

Asimismo, en relación con el Acuerdo Número 16, referente al análisis de viabilidad y, en su caso, la donación al Municipio de Xochihuehuetlán de un espacio de 10 x 10 metros cuadrados del terreno del Plantel Xochihuehuetlán Extensión 19-A, para la construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable en beneficio de la comunidad y del propio plantel, se informa que se continúan realizando las gestiones y trámites administrativos y legales ante las instancias competentes, a efecto de dar cumplimiento a la instrucción emitida por la Honorable Junta Directiva.

En términos generales, el seguimiento de los acuerdos refleja el compromiso institucional con la legalidad, la rendición de cuentas y la mejora continua en la gestión administrativa del Colegio.

IX.- Informe de Auditorías.

Durante el periodo enero–abril de 2026, el Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero dio seguimiento a diversos procesos de fiscalización y revisión por parte de órganos de control y auditoría.

En ese sentido, continúa **en proceso** la supervisión administrativa, financiera y de nómina practicada por la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de octubre de 2025. Asimismo, se informa que la revisión del Control del Gasto Público Federal, Estatal e Ingresos Propios, realizada por el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas y Administración, correspondiente al mismo periodo, **fue concluida sin observaciones**. De igual manera, se encuentra **en proceso** la Auditoría de Cumplimiento practicada por la Auditoría Superior del Estado.

Una vez expuesto el estado que guardan las auditorías en proceso y concluidas, la Honorable Junta Directiva se dio por enterada del informe presentado.

X. Seguimiento de Observaciones del Comisario Público, correspondiente al Cierre del Ejercicio Fiscal 2025.

En desahogo de este punto del orden del día, personal del área contable y financiera informó que, en el marco del Cierre del Ejercicio Fiscal 2025 y en atención a las recomendaciones del Comisario Público, la Administración Central del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero ha fortalecido los controles internos, la rendición de cuentas y la gestión financiera, con el objetivo de garantizar mayor transparencia,



eficiencia administrativa y cumplimiento normativo, mediante acciones de carácter permanente.

ACUERDO 4.- La Honorable Junta Directiva tiene por presentado el Seguimiento de Observaciones del Comisario Público correspondiente al Cierre del Ejercicio Fiscal 2025, e instruye al Director General para que, en coordinación con las áreas competentes, dé seguimiento puntual a las observaciones que, en su caso, emitan las instancias fiscalizadoras, informando oportunamente a este Órgano de Gobierno.

XI. Presentación de nuevos acuerdos que se someten a discusión y, en su caso, aprobación.

No hubo nuevos acuerdos.

XIII.- Asuntos Generales.

No hubo asuntos generales.

XIV.- Clausura de la Sesión

Acto seguido, la Mtra. Alma Delia Hernández Pablo, quien presidió la sesión en representación del Mtro. Ricardo Castillo Peña, Secretario de Educación Guerrero y Presidente de la Honorable Junta Directiva, declaró formalmente clausurados los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria de la Honorable Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, correspondiente al primer cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2026, siendo las once horas con cuarenta y dos minutos del día de su celebración.

No habiendo más asuntos que tratar y una vez agotado el orden del día, se dio por concluida la presente sesión, levantándose la presente acta para los efectos legales y administrativos conducentes.

Para debida constancia, firman al margen y al calce las y los que en ella intervinieron.



POR LA H. JUNTA DIRECTIVA

Secretaría de Educación en Guerrero

Mtra. Alma Delia Hernández Pablo

Subdirectora de Vinculación con Instituciones de
Educación Media Superior y Superior de la SEG,
representante del Mtro. Ricardo Castillo Peña.

Subsecretaría de Educación Media Superior y
Superior

Mtra. Alma Delia Hernández Pablo

Subdirectora de Vinculación con Instituciones de
Educación Media Superior y Superior de la SEG,
representante de la Mtra. Lucila Rangel Santos.

Secretaría de Finanzas y Administración

C.P. Andrés Lozada Cortez

Encargado de la Unidad de Planeación y
Seguimiento, representante del C.P.C. Raymundo
Segura Estrada.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE BACHILLERES



COLEGIO DE
BACHILLERES
GUERRERO

Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

Mtro. Víctor Guillermo Damián Pastor

Servidor Público, adscrito a la Secretaría de Contraloría y
Transparencia Gubernamental, en representación del Lic.
José Francisco González Sánchez.

Secretaría de Bienestar

Lic. Anabel Leyva Huerta

Directora General de Becas, representante
del Dr. Pablo Andre Gordillo Oliveros.

Comisario Público adscrito

C.P. Víctor José Espinoza Astudillo

Comisario Público adscrito al Colegio de
Bachilleres Guerrero

Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero

Mtro. J. Jesús Villanueva Vega
Director General

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Honorable Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, celebrada el día 18 de mayo de 2026, correspondiente al cuatrimestre enero-abril del Ejercicio Fiscal 2026.